

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-I40-2013  
(S.S.N.L. 37-13)**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TRANSPORTE**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las *11:00 horas* del día *05 de Septiembre del 2013*, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros no. 520 ote. Primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa No. EA-919044992-I40-2013**, referente a la **Adquisición de Equipo de Cómputo y Transporte**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía: **Alliance Soluciones, S.A. de C.V.** se le asigna:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total sin I.V.A.	Precio Total Incluyendo I.V.A.
1	Microcomputadora de Escritorio	13	Pieza	\$ 212,160.00	\$ 246,105.60
2	Monitor	13	Pieza	\$ 27,990.00	\$ 32,468.40
<b>Monto Total</b>				<b>\$ 278,574.00</b>	

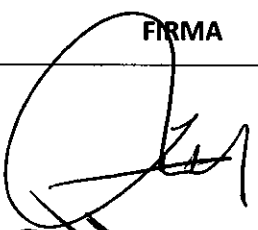


Las Partidas 3, 4, 5 y 6 se declaran desiertas por no haberse recibido propuestas técnicas ni económicas para ninguna de ellas.

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Ing. Nestor Ibarra Palomares y el Ing. José Angel González Reyna

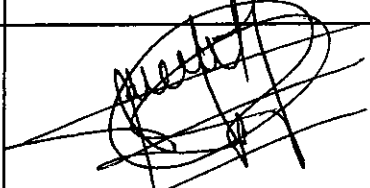


Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el *19 de Septiembre del 2013*, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución y Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las *11:25 horas*, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b>	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN</b>	C.P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA</b>	LIC. JUAN MANUEL PARRA BURGOS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA	C.P. VIRGINIA YANETH BALDERAS MEDINA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-140-2013 DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TRANSPORTE.

